LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2025

Expediente N°508-00305-2025

"SEÑALIZACIÓN DIGITAL LED PARA LA R.N. A014 – AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN FEDERICO CANTONI"

CIRCULAR Nº 4

MODIFICATORIA

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 10 del Pliego del concurso *"...las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento"*, modifica mediante la presente circular, lo que a continuación se indica:

PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

Donde dice:

"ART. 46: CERTIFICADOS DE ACOPIO

No aplica

Debe decir:

"ART. 46: CERTIFICADOS DE ACOPIO

En concepto de acopio de materiales se pagarán los ítems de cartelería y pórticos.

Ing. JOSE MARIA GINESTAR
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS